



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2193
Fecha 27... 10... 2018

RESOLUCION **0424**
NEUQUEN, 13 JUL 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 2382-M/18 iniciado por la Secretaría de Desarrollo Humano - y la Nota N° 234/18 de fecha 8 de mayo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota obrante a fs. 1, se envía para su pago la factura tipo C n° 0002-00000033 de **TORRES MONICA LETICIA**, por \$ 100.000.- (Pesos Cien Mil), por el Servicio de Capacitación Coaching y Liderazgo Deportivo dirigida a entrenadores, preparadores físicos, directores técnicos, instructores y técnicos deportivos, dictado durante los meses de enero y febrero;

Que dicha capacitación se llevo a cabo con el objetivo de dar herramientas para el trabajo en equipo y desarrollo de competencias de los líderes barriales en el ámbito deportivo, aumentando así la efectividad y calidad de las relaciones humanas;

Que la factura cuenta con la conformidad del Director Municipal de Administración, Secretaria de Desarrollo Humano, y constancia de pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 680/2018, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que el presente gasto se encuentra contemplado en un Incremento Presupuestario, recurso afectado AFECTACIÓN DE SUPERÁVIT, de la Subsecretaría de Deportes, imputación 5 FD 1 02, SERVICIOS;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DESARROLLO HUMANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

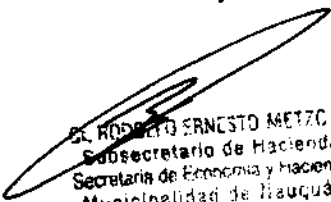
RESUELVEN:

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura Tipo "C" N° 0002-00000033 por un importe de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-) a nombre de **TORRES MONICA LETICIA** por el servicio de Capacitación Coaching y Liderazgo Deportivo dirigida a entrenadores, preparadores físicos, directores técnicos, instructores y técnicos deportivos, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es
es copia

fdo: Artaza - Fonfach


EL ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén